



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/843
13 de marzo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

706ª sesión plenaria

Diario CP N° 706, punto 8 del orden del día

DECISIÓN N° 843
FECHAS DE LA CONFERENCIA DE EXPERTOS DE LA OSCE SOBRE
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL
TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS Y PRECURSORES QUÍMICOS

El Consejo Permanente,

Teniendo en cuenta su Decisión N° 813, relativa a la lucha contra la amenaza del uso indebido de estupefacientes y precursores ilícitos, respaldada por la Decisión N° 4/07 del Consejo Ministerial en Madrid,

Decide que la Conferencia de expertos de la OSCE sobre la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas y precursores químicos tenga lugar en Viena los días 17 y 18 de julio de 2008.